

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se integran en la zona primera del artículo 37 del Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica las provincias de Baleares, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gerona, Jaén, Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Tarragona y Valladolid.

Ilustrísimo señor:

El Sindicato Nacional del Metal, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 15 de septiembre de 1958, que modificaba el contenido del artículo 37 del vigente Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica, en lo relativo a zonas a efectos retributivos, ha elevado a este Ministerio nueva propuesta sobre la conveniencia de que pasen a zona primera diversas provincias en atención a sus circunstancias económicas.

En su virtud,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están con-

feridas por la Ley de 16 de octubre de 1942, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Quedan integradas en la zona primera del artículo 37 del Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica, de 27 de julio de 1946, a efectos de la fijación de salarios, las provincias de Baleares, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gerona, Jaén, Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Tarragona y Valladolid.

Segundo.—Esta modificación es también de aplicación para las Empresas que se rigen por las normas complementarias para las Industrias de Óptica y Mecánica de Precisión, de 20 de julio de 1939.

Tercero.—La presente Orden, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», entrará en vigor el día primero de enero próximo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don Avelino Fernández Aréces Jefe del Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre próximo pasado para proveer la plaza de Jefe del Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para ejercer dicho cargo al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Avelino Fernández Aréces, que percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARREIRO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Raimundo Soto Rodríguez.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Raimundo Manuel Soto Rodríguez el día 12 de diciembre del presente año,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascensos reglamentarios, con antigüedad de 13 de diciembre en curso:

Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, a don José Menéndez González.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a doña María del Carmen Melón Sánchez.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, a don Jesús Chasco Lafuente.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Estos ascensos se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Gaviria Martínez, Alvarez Vega y Ballón de Vallugera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2354/1960, de 15 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Juan Serrada Hernández, Magistrado de dicha Sala.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco,

Vengo en promover a la plaza de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y cinco mil pesetas y vacante por fallecimiento de don Manuel de la Plaza Navarro, a don Juan Serrada Hernández, Magistrado de la propia Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES